

siete mil pesos para los gastos de la guerra. En 26 de noviembre llegó Hidalgo á Guadalajara; el obispo y muchos europeos tomaron en fuga (como he dicho) el camino de S. Blas, donde dieron la vela dejando parte de sus intereses en tierra, por falta de buques para conducirlos. Llegado el obispo á Acapulco pasó á Oaxaca, y de allí á esta capital: (Diario de México de 17 de abril de 1811) hospedóse en Santo Domingo, así como el de Monterey en S. Agustin: el viage de estos prelados fué tenido por los ilusos como una peregrinacion apostólica y de gran mérito ante Dios: no sé que calificacion darian á los votos que despues presentaron sobre la decapitacion de varios eclesiásticos procesados por la conspiracion del Lic. Ferrer, sobre que fueron consultados por el cabildo eclesiástico en sede vacante de México, como tambien el Sr. obispo de Puebla Campillo: mejor les habria estado enmudecer en esta parte, y no que con su opinion respetable autorizaron el despotismo feroz del virey Venegas. En estos mismos dias el presbítero D. José María Mercado, cura del Ahualulco, solicitó del general Torres una comision para perseguir á los europeos que se dirigian á S. Blas: concediósele, y formando una division de seiscientos hombres tomados de los pueblos de su tránsito para aquel puerto, entró en Tepic sin contradiccion; reunióse allí la compañía veterana que guarnecía el pueblo, y marchó á sitiar á San Blas. Intimóle rendicion conminando al comandante D. José Lavallen, gefe de la plaza, con que daria fuego á la villa cuyas casas son de paja; amenaza que le hizo formidar, y así se entregó muy luego á Mercado, quien ofreció respetar las vidas é intereses de los europeos: estos salieron para Tepic y Compóstela.

Como de esta espedicion nada dijeron los periódicos, y es muy importante, será preciso insertar á la letra el informe que sobre ella dió á Calleja el administrador de correos de Guadalajara: dice así.

INFORME.

Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra: una proporcion para aislarle con facilidad por

la comunicacion de los esteros: un castillo respetable con doce cañones de á veinticuatro que defiende el puerto y puede tambien arruinar la villa: cuatro baterías en ella, y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras: una segura esperanza de que diese fondo de un dia á otro la fragata *Princesa* y la goleta particular *S. José*, con harinas: seiscientas ó setecientas cargas de estas existentes en la plaza: igual número con corta diferencia de arrobas de queso: mas de mil fanegas de maiz: de ciento cincuenta á doscientas reses, y facilidad de traer por mar en corto tiempo de las *Bocas*, *Guaimas* y *Mazatlán* la carne, harina y reales necesarios: abundantes pozas de aguas en el recinto de la villa: trescientos hombres de marineria, doscientos de maestranza, y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos á defenderse: ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina; este, Sr. general, era el verdadero estado en que se hallaba el puerto de S. Blas en 1.º de diciembre de 1810 cuando sin haber disparado un tiro para su defensa se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por los extremos de la naturaleza, pues todos vimos con el mayor sentimiento cuando entró el desordenado y no crecido ejército de *Mercado*, venir en él bastantes sexagenarios, y no pocos muchachos de escuela.

A estos y á aquellos, Sr. general, se rindió el Gibraltar de esta América atendida la impericia y desórden del ejército que lo atacó, compuesto de unos cuantos lanceros y mayor número de indios inexpertos, que habrian encontrado su ruina si cualquiera de las baterías de la plaza al acometerla les hubiese hecho fuego, que sin duda habria destruido á *Mercado*, su infame chusma, y su quijotesco proyecto, que atendidas todas las circunstancias estaba muy fuera de lo posible el que le hubiera realizado si la cobardía (principal agente) no se le hubiera facilitado en los siguientes términos.

El dia 28 de noviembre del próximo año pasado se sorprendió por una de las avanzadas de *Mercado* un correo con la carta

de la copia número primero, á la que se le contestó con la del segundo, brindándose para ello el antiguo alférez de fragata D. Agustín Bocalan (aquí entra la desgracia) para pasar á parlamentar al campo enemigo que se hallaba situado en el puesto de la puerta, á dos y media ó tres leguas de la plaza, sin mas artillería que seis cañones que nos habia tomado en el pueblo de Tepic. La carta que se cita es la siguiente.

CARTA.

Por un conducto seguro he dirigido á V. S. un oficio en que al mismo tiempo que les intimaba la rendicion de esa villa sitiada por el respetable ejército de mi mando, les aseguraba, bajo mi palabra de honor ó bajo la seguridad que exigieran, que si se rendian voluntariamente serian tratados los europeos y todos sus habitantes con la mas atenta consideracion: salvarian sus vidas y parte ó acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestacion alguna, antes sí noticia de que V. S. se determinaba mas y mas para la defensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de sitio, é intimar á V. S. que si dentro de media hora despues de recibir este no salen parlamentarios á entablar negociaciones de paz, lo llevaré todo á fuego y sangre, y no daré cuartel á nadie, y esa infeliz villa por el capricho de V. S. será víctima del desatinado furor de mis soldados, á quienes no me será fácil detener desde el instante en que se ensangrenta la batalla, de cuyas resultas hago á V. S. desde luego responsable; de suerte que jamas pueda imputárseme precipitacion en mis órdenes, porque he procurado de muchos modos evitar la efusion de sangre, y la indefectible ruina de todos.

Por tanto, esta es la última intimacion, y la falta de respuesta á ella será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia de que cuando peleen de esa parte los niños y las mugeres, les tocarán diez soldados á cada uno; pero diez soldados decididos á vencer y á avanzar hasta la misma boca de los cañones, y sobre este punto se podrán informar de algunos que se hallaron en la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distan-

te de creer que la prudencia de V. S. quiera sacrificarse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en una accion cuyo resultado de cualquiera modo ha de ser funesto para V. S.; pues aun cuando logran resistir el impulso terrible de toda la nacion que levantada en masa se mueve toda contra ese punto, nada habrian conseguido. En este concepto, espero parlamentarios á quienes doy este salvo conducto bajo mi palabra de honor para venir y volver, con tal que traigan una bandera de paz y sin armas de resguardo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sitio sobre S. Blas, de las armas americanas, noviembre 28 de 1810. Soy con la mas atenta consideracion el comandante de las armas americanas del poniente, afectísimo de V. S.—*José María Mercado*.—Sr. comandante de europeos de la villa de S. Blas.

INTIMACION.

D. José María Mercado, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Ahualulco, comandante general de las armas del Poniente, y D. Agustín Bocalán, alférez de fragata de la real armada, comisionado por el Sr. comandante de S. Blas, D. José Lavayen, para tratar de negociaciones de paz entre las armas americanas y las del puerto, han convenido en lo siguiente.

Art. 1.º Que el comandante de las armas americanas instruya al comisionado de S. Blas para que lo haga presente á su respectivo gefe sobre los datos que le autorizan sobre el principio, fin y circunstancias de su empresa.

2.º Que segun las órdenes que trae dicho comandante, la villa debe rendirse ó tomarse dentro del término mas breve que sea posible.

3.º Que así en el caso de que se rinda voluntariamente, como el de que sea tomada por las armas, queda siempre bajo la misma soberanía, en el culto de la misma religion santa que profesamos y prometemos defender.

4.º Que en el caso de rendirse no se seguirá extorsion ni perjuicio alguno á ninguna de las personas que tuviesen ó hayan

tenido parte en la traicion que contra la religion y patria se meditaba; pero que sí deberán dar caucion todos los europeos de sus personas y haciendas mientras llegan los comprobantes y se averigua quien es inocente y quien es reo.

5.º Que en el caso de resistir y dar lugar á que se tome por las armas, á pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el comandante americano hace responsables á todos cuantos tuvieren parte en esta resistencia, de cuanta sangre se derrame, de cuantos perjuicios se sigan á los inocentes, y de cuantas violencias se ejecuten en los culpados, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver ante la soberanía, cuyos derechos lejos de invadir defienden.

Y estando ambos de acuerdo sobre lo arriba espresado, lo firmaron en este cuartel de las armas americanas del Poniente, en el lugar de la puerta y sitio de S. Blas. Noviembre 29 de 1810.
—*José María Mercado.*—*Agustin Bocalán.*

Accedióse por el comandante de S. Blas á que en clase de parlamentario pasase el indicado alférez de fragata al campo de los rebeldes, en el que con motivo de haber llegado á Mercado la noticia de que Hidalgo le habia nombrado comandante de la division del Poniente, se le saludó á las cinco de la mañana del 30 del próximo pasado noviembre con una salva. Este estruendo fué el único que se oyó para la toma de la plaza, y esto con la hiperbólica relacion que hizo Bocalán á su regreso del campo, abrevió sin duda la rendicion de un punto de tanto interés por todas sus circunstancias.

V. S. sabe, Sr. general, que el valor de una entrega ó derrota se calcula de dos maneras, siendo acaso la menor el perjuicio de lo primero, comparado con los que le siguen despues por consecuencia.

Cuales y que funestas han podido ser las de la vergonzosa entrega de S. Blas, V. S. las ha tenido á la vista en la memorable jornada de Calderon, en donde tuvo á su frente el respetable tren de artillería que vino de aquel puerto † para destruir el pequeño ejército real que habria perecido, si á aquel vesubio no le

† Condújolo D. Rafael Maldonado.

hubiese opuesto V. S. sus acreditados conocimientos militares, y el invencible ardor y fidelidad del corto número de sus valientes soldados que pudieron haber quedado tendidos en el campo de batalla por las mismas armas que tan vergonzosamente entregaron sus hermanos en aquella rendida plaza.

Esta capituló, como V. S. lo advertirá por la copia tercera, en los términos que ella espresa; pero lo verificó sin haber disparado mas tiros que los vergonzosos que se emplearon en el saludo que se hizo cuando entró en ella el despreciable Mercado escoltado de una indecente chusma, que Bocalán la hacia subir en el campo á tres ó cuatro tantos mas de la que se vió entrar, que no pasaba de dos á tres mil indios, y algunos pocos cientos de lanceros de á caballo; siendo así que el comisionado Bocalán aseguraba á su vuelta del campo enemigo, que ademas de la fuerza que en él existia, esperaban muy breve refuerzo de mucha consideracion.

En la del comandante de S. Blas obró tanto la abultada relacion del enviado, que creyéndolo veraz, se persuadió no poder mantener la plaza; y por tal principio se precipitó la entrega de ella á la despreciable fuerza que la intimaba, bajo la capitulacion acordada entre Bocalán y Mercado, que acaso pudo interesar al primero con la promesa de respetar un pequeño rancho y algunos bienes suyos que tenia en su poder; causa, en el concepto de muchos, (y no infundada) para creer que la villa fué sacrificada al vil interés de la conveniencia, haciendo víctima de ella al honrado comandante que tuvo la desgracia de dejarse alucinar de su enviado, que lo ha espuesto á que la ligereza mundana le haya hecho la atroz calumnia de suponer que la plaza fué vendida. No, señor, está muy distante de este crimen aquel comandante, que no tuvo otro defecto que el de elegir tan mal negociador; rodeándole tambien, por desgracia, en la junta de guerra que formó para la entrega, vocales que tenian mas miedo, que yo á las balas; pues el temor de las que pudieran tocarme, no me embarazó para que me presentase á aquel gefe con mis armas á efecto de que me destinara, como lo hizo, en el puesto que ocupaban los dos cañones que tenia al frente de su casa.

En este estado de cosas, comprendieron la mayor parte de los europeos que se trataba de entregar la villa, y esto bastó para que la abandonaran, retirándose á los buques en franquía en la madrugada del mismo aciago dia en que dieron vela, y fué entregada con el dolor de los que nos quedamos en tierra á sufrir los abatimientos mas viles y riesgos inevitables de perecer al golpe de la ensangrentada espada del carnívoro Hidalgo, que ha sacrificado la mayor parte de aquellas víctimas que se refugiaron á S. Blas, como tan seguro asilo de su desgracia.

No dejó de ser parte muy eficaz de ella el que con tanta anticipacion se hubiese puesto en guarda el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, que intimidado tanto como los que debian manejar la espada, se acogió á bordo del bergantin S. Carlos, acaso en unos momentos en los que con su respetable carácter y oportunas persuaciones, pudo evitar la rendicion inoportuna de la plaza, que siempre hará sombra muy desagradable al honor de aquellos que de algun modo contribuyeron á que se verificara, ya por cobardía ó ignorancia.

El resultado de la mia en esta materia, podia ser causa de que no haya podido explicarme en ella con los conocimientos que el punto demanda; pero mi objeto no ha sido otro, ni lo será jamás, que el de obedecer las superiores órdenes de V. S. en el modo y términos que me lo permitan las circunstancias.—Dios &c. Guadalajara 8 de febrero de 1811.—Sr. general.—*Vicente Garro*.—Sr. general del ejército de operaciones D. Félix Calleja.

En la entrega del puente y arsenal de S. Blas se nota una extraordinaria contraposicion entre la astucia y habilidad de Mercado, con la estupidez y barbarie del comandante español D. José de Lavayen. Aquel le aparató una fuerza irresistible, y una resolucion de atacarlo impetuosamente, que desde luego le impuso y acobardó. Por fortuna de Mercado existian en S. Blas Recacho el oidor y otra porcion de gachupines fugitivos y acobardados de los estragos que habian presenciado en las acciones de la Barca y Zacoalco: el pavor obró sus funestos efectos en esta vez, y contribuyó eficazmente, como indica Garro, el ejemplo

de la fuga y embarque del obispo de Guadalajara, á quien convenia mejor hacerlo así, que haber levantado una legion ó cruzada de clérigos, como hemos referido otra vez. El comandante Lavayen ciertamente se manejó, no como un militar sino como Sote: ¿capitular con un ejército que ni aun con la vista natural habia visto, sin calcular su fuerza, sus armas, su disciplina? ¿Llevarse solamente del informe que le hizo un oficial que tenia interés en conservar una propiedad rústica, y que temia se la destruyeran los americanos? ¡Vaya, que es la cosa mas estravagante é indecente que pudiera ocurrir en los fastos militares de los españoles!... Lavayen creyó que con solo el informe del alférez Bocalan quedaba libre de toda responsabilidad, como lo indica en su oficio al cura Mercado, de 28 de febrero, en que le dice: „A un mismo tiempo he recibido las de V. relativas á la rendicion de esta villa. Esta, su arsenal y los buques, son una propiedad del rey nuestro señor D. Fernando VII, y yo y cuantos le servimos estamos obligados á defender su causa repeliendo la fuerza con la fuerza. Ignoro por qué la nacion mexicana está levantada en masa, como V. me dice. Convendrá instruirme de este punto por medio del oficial que lleva la comision para acercarse á V., bajo las seguridades prometidas, y evitar de este modo toda efusion de sangre, poniendo mi honor á cubierto de ultrages, así como el de los europeos acogidos bajo las banderas de nuestro soberano...”

No excitó menos la admiracion, el que habiéndose mandado por el gobierno procesar á este comandante, pudiera con tales antecedentes y constancias salir absuelto, teniendo á su disposicion para defensa del puerto, cuanto pudiera imaginar. Cótéjese la conducta de Lavayen con la del comandante interino D. Pedro Antonio Velez en defensa del castillo de Acapulco en el año de 1813. Despues de haberse defendido cerca de cuatro meses con un valor y constancia heroica; privado de los recursos de la agua y leña que le venian de la isla Roqueta; enferma la poca guarnicion que le habia quedado, despues de haber despreciado las ofertas generosas del general Morelos, no solo para que se rindiese, sino para que aceptase empleo en su ejército: á

pesar de esto, y de haber sido observado casi hasta en sus pensamientos, por los gachupines que le rodeaban; Velez es puesto en un consejo de guerra, se le retarda su despacho, y hasta despues de su fallecimiento, apenas puede conseguir su viuda que se declare solamente *buena y leal* su conducta en la defensa y capitulacion de Acapulco. . . . ¿Cuál es, pues, la razon de diferencia entre los procedimientos de ambos comandantes? Que Lavayen era español, yerno de D. Andrés Mendivil, administrador de correos en México, personage de grandes campanillas, y amigo de la confianza de Calleja; y Velez era un pobre americano de Villa de Córdoba, que no tenia mas valimiento ni egida que lo protegiese, que su mismo honor. . . . ¡Y luego se quejan los españoles de haber perdido las Américas, cuando en su gobierno desconocian la justicia! . . .

Véamos ya los poderes que se otorgaron á D. Pascasio Letona para que marchase á los Estados-Unidos á implorar socorros de aquel gobierno. Tengo á la vista el poder que se le confirió al efecto, y es oportuna ocasion de transcribir á la letra esta primera pieza de desusada diplomacia mexicana. Los otorgantes son los generales y audiencia de Guadalajara, como la corporacion mas respetable de aquel reino de Nueva-Galicia. Dice así:

„El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feraces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella, y comprometimiento de estos: el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion, ha sido puntualmente el desconocido vehemente impulso, que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diriamos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacían, se alarmaron, nos erigieron en gefes, y resolvimos á toda costa, ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la nacion.

El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo prime-

ro, cuando vemos conmovido y decidido para tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos no bastará á variar nuestro sistema, ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos de América; hemos venido en elegiros y nombraros, como en virtud de la presente os elegimos y nombramos, dandoos todo nuestro poder y facultad en la mas amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos, y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mútua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y Nos, nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratificándolo en especial forma; en fé de lo cual, mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de estado y del despacho.—Dada en nuestro palacio nacional de Guadalajara á trece dias del mes de diciembre de 1810 años.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Ignacio de Allende*, capitán general de América.—*José Moría Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario de estado y del despacho.—*José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano.—*Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—*Francisco Solórzano*, oidor.—*Lic. Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional.”

Es copia del original que se halla á fojas 10 y 11 de la causa formada por el teniente de justicia de *Molango*, contra *Pascasio Ortiz de Letona*, la cual pasó á la junta de seguridad con superior decreto de hoy.—México 2 de febrero de 1811.

La lectura de este documento no ha podido menos de excitar mi compasión ácia sus autores. ¡Pobres hombres, (he dicho) qué engañados vivían acerca de la política del gobierno de los Estados-Unidos! Ellos lo creían tan justo, tan sensible y filantrópico, como un cándido filósofo creyó la inocencia primitiva de los pastores descrita en las Bucólicas de Virgilio, y saliéndose al campo decidido á hacer vida pastoril los halló tan rústicos, tan groseros é insolentes que se tornó á su casa y detestó de los apriscos, madrigueras de la bellaquería campesina. El gobierno de los Estados-Unidos, no solo se mantuvo espectador pasivo de nuestra lid terrible en los años posteriores, y cuando se nos hacia la guerra á muerte, sino que llegó á prohibir con graves penas, que se nos auxiliase en ella vendiéndosenos las municiones como efectos de lícito comercio, aunque por muy altos precios. No tuvo igual concepto de aquel gobierno Calleja; parecia que se habia criado en él, segun entendia su egoismo, como despues veremos.

Este general se habia propuesto atacar el ejército americano donde lo encontrase; pero contando siempre con el oportuno auxilio y cooperacion de Cruz, á quien habia puesto un itinerario exactísimo para que se encontrasen ambas divisiones en el puente de Guadalajara. Este plan no pudo verificarse por el choque que tuvo en Urepétiro con la fuerza que mandaba D. Ruperto Mier en aquel puerto cerca de Villa de Zamora; así es que ya Calleja se vió empeñado en obrar con solo su ejército, instruido de la formidable posicion que iba á tomar Hidalgo, é interceptado un correo que este enviaba al cuerpo de descubierta que mandaba el torero Marroquin, y por el que supo que los americanos venian á encontrarlo. Calleja se decidió á aventurar el golpe, no por las disposiciones favorables, que como dice, halló en sus soldados, sino porque á proporcion que avanzaba, y estos tomaban noticia de la fuerza de los americanos, se le desertaban á centenares todas las noches, principalmente los que sacó de S. Luis Potosí.

Con relacion á esta gran batalla, solo me limitaré á referir algunas circunstancias que me fijan mas y mas en el concepto que otra vez he indicado, á saber: que esta batalla estuvo ganada por

los americanos á quienes desamparó la fortuna por un acontecimiento imprevisto, cual fué el incendio de un repuesto de pólvora que los aterrorizó y puso en confusion, y despues en fuga, abandonando el campo á sus enemigos. Calleja mismo me ministra un documento en su correspondencia al virey, que estrañó como haya podido conservarse en los legajos, y no lo estrajeran los enemigos de nuestras glorias, con otros que asimismo presentaré.

Reservado. Exmo. Sr.—„En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la accion; llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército, una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamas ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo ménos de manifestarle que estas tropas se componen en lo general de gente visoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desórden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas esperiencia ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear, y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al parage en que se habia introducido el desaliento y desórden.

„Para reanimar su valor y darla algun entusiasmo, juzgo de necesidad, en obsequio del servicio del soberano y de la patria, que V. E. se sirva acordar desde luego á la tropa y oficiales algun premio ó distincion que les haga olvidar los riesgos á que se esponen, y apreciar su suerte, contrastando de este modo la pernicioso idea que procuran inspirarles por todas partes los sediciosos, ya en conversaciones, y ya en proclamas, de que esponen sus vidas sin necesidad ni utilidad, en beneficio de un go-

bierno que no les dispensa premio ni ventaja alguna, al paso que serian todas suyas si se convirtiesen en favor del que procuran establecer sobre la ruina del legítimo. V. E. con su sabiduría y prudencia, sabrá hacer *de estas noticias el uso conveniente*.

„Con este motivo, no debo omitir manifestar á V. E. que el resultado de la accion de ayer sobre el puente de Calderon habria sido mas feliz, si el Sr. *Conde de la Cadena*, llevado de su ardiente espíritu, no se hubiese apartado del plan que me propuse y le fijé, reducido á que atacando por la izquierda con una division que puse á sus órdenes, aguardase mi movimiento por la derecha para caer á un tiempo con todas las fuerzas sobre el enemigo que se hallaba situado con considerable artillería en un lomero tendido que le daba mucha superioridad; pero su celo y ansia de batirse lo precipitó á empeñar la accion antes de tiempo, de que resultó, que rechazada con pérdida por *dos veces*, empezasen á vacilar los cuerpos, y muchos á retroceder en desórden hasta que mi presencia y disposiciones volvieron la confianza y restablecieron el órden. Llevó aquel gefe su entusiasmo hasta el grado de que tomada la gran batería del enemigo, y puesto en fuga, se separó por sí solo siguiendo su alcance, en que pereció desgraciadamente, acibarando la satisfaccion que debia haberme producido una victoria tan completa.—Dios &c. Campo de Zapotlanejo enero 18 de 1811.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr. virey de N. E.

En 30 de enero dijo al virey que el conocimiento que le habia dado la accion ya referida del valor de los oficiales, y con especialidad de los gefes, le habia obligado á disponer que el coronel de dragones de S. Carlos D. Ramon Cevallos permaneciese en Guadalajara á pretesto de cuidar de los enfermos que quedaban en el hospital, y disponer su envío y el de los enseres, caballada y demas que se ofrezcan. . . . pero en realidad por la poca opinion que obligó á formar de su espíritu la conducta que observó al frente de los enemigos el dia 17. . . . siendo causa de que su regimiento retrocediese por dos veces, y empezase á *huir* siguiendo el ejemplo de su coronel y poniendo en desórden á los demás. Confióse el mando á D. Miguel del Campo, siendo de

notar que en Cevallos concurrían tres circunstancias obstativas para castigarlo; primera, ser gachupin: segunda, ser rico, y tercera, ser compadre de Calleja y muy su amigo. ¡Cuán escandalosa no seria la fuga, pues á pesar de ellas, se le separó del cuerpo!

Venegas respondió á la primera de Calleja en los términos que còpio.

„*Reservado*.—Por la nota reservada de V. S. quedo enterado de lo ocurrido en la accion del puente de Calderon con las tropas de ese ejército, que no me coje de nuevo, pues tenia formada la misma idea, supuesto que hubiese mas resistencia de la experimentada en las acciones anteriores. Es cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion.

Las reflexiones que V. S. me hace, dirigidas á consolidar la felicidad y firmeza, son muy exactas, y estamos perfectamente acordados en que el premio puede ser un medio de llenar aquel importantísimo objeto.

Debo hablar á V. S. con la franqueza que me dictan sus prendas y su talento, cuyas calidades miro como auxiliares del acierto á que aspiro.

Nunca he dejado de pensar en contribuir eficazmente á que se premien todos los individuos que hayan contraido mérito en la actual guerra dirigida á reprimir la rebelion.

Desde el primer instante propuse al gobierno supremo se me facultase para conceder gracias, persuadido de la utilidad de la prontitud. No ha habido tiempo para que se me conteste, y podia suceder no reciba yo la resolucion hasta fines de febrero ó principios de marzo. Se ha mudado la regencia despues de mi venida, con cuyos vocales podia calcular el grado de aprobacion esperable de mis propuestas. Ignoro como pensarán los señores que los han reemplazado, aunque indudablemente estos, como los otros, están poseidos de un ardiente amor del bien de la patria, y no pueden disentir de los medios que conducen á aquel bien; pero presento á V. S. estas confidentiales observaciones para que sepa el motivo porque hasta ahora no me he determinado á obrar por mí.